

# HORARIO

DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES				DIJOURS	DIVENDRES
		1 SETMANA	2 SETMANA	3 SETMANA	4 SETMANA		
BORRIOL	POBLA T. (Cada 15 días)	SERRA E. 10,30	IBARSOS 10,30	ROSILDOS 10,30	SARRATELLA	VALL D'ALBA	GESTIONS CASTELLÓ
11.30	11.30	BENLL-LLOCH	BENLL-LLOCH	BENLL-LLOCH		11.30	
12.00	12.00	12.30	12.30	12.30	12.30	12	
S.J. MORO	VILLAFAMÈS	1 VILANOVA	1 VILANOVA	1 VILANOVA	TORRE E.	CABANES RIBERA C. (1 <sup>ra</sup> dijous)	
Benll-Lloch 339001 Cabanes 331001  Vall d'Alba 320495 Vilanova 339101 Serratella 339442 Ribera C. 311060						Borriol 321461 Coves 426101 Pobla 338150 Vilafamès 329001 Serra E. 339201 S.J. Moró 328011 Torre E. 339301	
		5 COVES V.	5 COVES V.	5 COVES V.	5 COVES V.		
		7	7	7	7		

Como se ve en el horario la mayor parte del tiempo es dedicado a la atención del público, el número de municipios y el amplio ámbito territorial sobre el que trabajamos, hace que el tiempo dedicado a cada uno de ellos no es en muchas ocasiones el necesario, pero las circunstancias así lo requieren.

Este horario tan ajustado repercute en el tiempo que queda, muy escaso para otras tareas relacionadas con nuestra labor como son: trabajo de despacho, reuniones de trabajo con grupos y asociaciones, supervisión y seguimiento de casos que así lo requieran, etc... No obstante se trata de llevarlas a cabo sin que signifiquen realizarlas fuera de horario.

Las prestaciones básicas se establecen a través de programas como:

- Programa de Información, Asesoramiento y Orientación (conveniando).
- Programa de Emergencia Social o Ayudas Individuales No Periódicas. AINP. (no conveniado).
- Programa de Ayuda a Domicilio. (conveniando).
- Programa de Cooperación Social. (conveniando).

Los programas conveniados significan la participación de Ayuntamientos, Conselleria y Diputación, mientras que los no conveniados se tramitan a través de Delegación Territorial de Servicios Sociales.